



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 174

Anuncio **4334/2024**

martes, 10 de septiembre de 2024

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS**

Ayuntamiento de Aceuchal

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Aceuchal
Aceuchal (Badajoz)
Anuncio 4334/2024

Corrección de errores en edicto publicado el 29 de agosto de 2024 sobre las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Administrativo/a, personal funcionario/a de carrera

Visto que con fecha 29 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 166 las bases que rigen la convocatoria de 2 plazas de Administrativo/a, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Aceuchal.

Advertido error material en el anexo II.- Temario correspondiente al procedimiento de selección.

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que establece que: "2. Las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Esta Alcaldía-Presidencia al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas resuelve:

Rectificar el anexo II del referido procedimiento de selección, tanto en la resolución de Alcaldía como en el anuncio por el que se hacen públicas las bases de la convocatoria en los boletines oficiales correspondientes de fecha de la firma electrónica, en el siguiente sentido:

- Donde dice:

"Tema 32. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Título II: Personal al servicio de las administraciones públicas. Capítulo I: Clases de personal. Título III: Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Capítulo I, II y III".

- Debe decir:

"Tema 32. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Título II: Personal al servicio de las administraciones públicas. Capítulo I: Clases de personal. Título III: Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Capítulo I, II y III".

Quedando redactado el mismo de la siguiente forma:

"ANEXO II.- TEMARIO

MATERIAS COMUNES

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. Título I (De los Derechos y Deberes Fundamentales): Capítulo I.

Tema 2. La Constitución Española de 1978: Título I (De los Derechos y Deberes Fundamentales): Capítulo II: De los derechos fundamentales y libertades públicas.

Tema 3. La Constitución Española de 1978: Título VIII (De la Organización Territorial del Estado): Capítulo I: Principios Generales, Capítulo II: De la Administración Local.

Tema 4. Ley 1/2011, de reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura: Título Preliminar: Disposiciones Generales. Derechos, Deberes y Principios Rectores.

Tema 5. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto

Básico del Empleado Público: Título I (objeto y ámbito de aplicación).

Tema 6. Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Título preliminar: Disposiciones Generales.

Tema 7. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: Objeto y ámbito de la Ley. El principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Políticas públicas para la igualdad. El principio de igualdad en el empleo público.

Tema 8. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales: Disposiciones Generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas.

MATERIAS ESPECÍFICAS

Tema 9. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local: Título I: Disposiciones Generales.

Tema 10. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: Título II: El municipio.

Tema 11. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: Título V: Disposiciones comunes a las entidades locales: Capítulo I Régimen de funcionamiento y capítulo V estatuto de los miembros de las Corporaciones locales.

Tema 12. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local: Título VI: Bienes, actividades y servicios.

Tema 13. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales. Título I. Estatuto de los miembros de las Corporaciones locales.

Tema 14. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales. Título II. Organización necesaria de los Entes locales territoriales. Capítulo I. Del municipio.

Tema 15. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales. Título III. Funcionamiento de los órganos necesarios de los entes locales territoriales. Capítulo I. Funcionamiento del Pleno.

Tema 16. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título Preliminar: Disposiciones Generales. Título I: De los Interesados en el Procedimiento.

Tema 17. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título II: De la actividad de las administraciones públicas.

Tema 18. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título III: De los actos administrativos.

Tema 19. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título IV: De las Disposiciones sobre el Procedimiento Administrativo Común.

Tema 20. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título V: De la Revisión de los Actos en Vía Administrativa.

Tema 21. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: De los órganos administrativos: Título Preliminar: Capítulo I: Disposiciones Generales. Capítulo II: De los órganos de las administraciones públicas.

Tema 22. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Título Preliminar: Capítulo III: Principios de la potestad sancionadora. Capítulo IV: De la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas.

Tema 23. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Título Preliminar: Capítulo V: Funcionamiento electrónico del sector público.

Tema 24. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Título Preliminar: Ámbito de aplicación. Título I: Recursos de las Haciendas Locales, capítulo I, II y III.

Tema 25. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Título I: Recursos de las Haciendas Locales: Capítulo IV: Participación en los tributos del Estado. Capítulo V: Subvenciones. Capítulo VI: Precios públicos.

Tema 26. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Título II: Recursos de los municipios: Capítulo I: Enumeración. Capítulo II: Tributos propios: Tasas,

contribuciones especiales e impuesto de bienes inmuebles.

Tema 27. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Título II: Recursos de los municipios: Capítulo II: Tributos propios: Impuesto sobre actividades económicas e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Tema 28. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Título II: Recursos de los municipios: Capítulo II: Tributos propios: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras e impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Tema 29. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Título VI: Presupuesto y gasto público. Capítulo I: De los presupuestos.

Tema 30. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales: Título VI: Presupuesto y gasto público. Capítulo II: De la tesorería de las entidades locales. Capítulo III: De la contabilidad. Capítulo IV: Control y fiscalización.

Tema 31. Real Decreto 1375/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de bienes de las entidades locales. Título I Bienes: Capítulo I: Concepto y clasificación de los bienes.

Tema 32. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Título II: Personal al servicio de las administraciones públicas. Capítulo I: Clases de personal. Título III: Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Capítulo I, II y III.

Tema 33. Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura. Título IX: Situaciones administrativas. Título X: Régimen disciplinario.

Tema 34. Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura. Título VI: La actividad edificatoria. Capítulo 2: Procedimientos de control de actuaciones urbanísticas. Sección 1.ª y 2.ª.

Tema 35. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Título preliminar. Disposiciones generales. Libro primero, Título I, Disposiciones generales sobre la contratación del sector público: Racionalidad y consistencia de la contratación del sector público; Libertad de pactos y contenido mínimo del contrato; Perfección y forma del contrato.

Tema 36. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Libro primero, Título I, disposiciones generales sobre la contratación del sector público: Régimen de invalidez; Del recurso especial. Título II, Partes del contrato: Capítulo I, órgano de contratación; Capítulo II, Capacidad y solvencia del empresario; Sección 1.ª, Aptitud para contratar con el sector público: Subsección 1.ª, Normas generales y normas especiales sobre capacidad; Subsección 2.ª, Prohibiciones de contratar.

Tema 37. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Libro primero, Título III: Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Título IV: Garantías exigibles en la contratación del sector público.

Tema 38. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Libro segundo, Título I, disposiciones generales: Capítulo I. Sección 1.ª De la preparación de los contratos de las administraciones públicas; Sección 2.ª De la adjudicación de los contratos de las administraciones públicas: Normas generales.

Tema 39. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Libro segundo, Título I, disposiciones generales: Sección 2.ª De la adjudicación de los contratos de las administraciones públicas: Procedimiento abierto; Procedimiento restringido; Procedimientos con negociación. Sección 3.ª De los efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos.

Tema 40.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público Libro segundo, Título II, De los distintos tipos de contratos de las administraciones públicas. Disposiciones adicionales segunda y tercera: Competencias y normas específicas de contratación pública en las entidades locales".

Y ello en virtud de las argumentaciones expuestas, ordenándose su publicación a efectos de general conocimiento de las personas interesadas.

En Aceuchal, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Sergio Gordón Lozano.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop